



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0356/01/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/0283

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de enero de 2020

EZEQUIEL MONTOYA CERVANTES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Enero de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EZEQUIEL MONTOYA CERVANTES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00646 de fecha 22 de Marzo de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08031MOC002** ubicado en KM. 218 CARR. GRAN VISION, POBLADO TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 346.672 Metros cúbicos	10	2595	2604	22211879	22211888
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 33.965 Metros cúbicos	2	2605	2606	22211889	22211890
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 54.599 Metros cúbicos	2	2607	2608	22211891	22211892

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

23/01/2020

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SÁENZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Margueta Gómez
C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
0	M3		
Registro de entradas			
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)			
Fecha	Folio	Remitente	Cant.
03/08/2019	21045750	EI. LA NOPALERA	9.031
07/12/2019	21045770	EI. LA NOPALERA	10.517
09/12/2019	22216582	JULIO CESAR MONTANEZ C	14.739
09/12/2019	21530636	EIJO TUTUACA	13.492
10/12/2019	22216583	JULIO CESAR MONTANEZ C	17.594
11/12/2019	22216584	JULIO CESAR MONTANEZ C	14.739
11/12/2019	22216585	JULIO CESAR MONTANEZ C	15.621
11/12/2019	21045835	EI. LA NOPALERA	9.502
13/12/2019	22216586	JULIO CESAR MONTANEZ C	16.524
14/11/2019	21530611	EIJO TUTUACA	14.017
14/12/2019	21647842	EI.LA POSTA	10.100
15/12/2019	21045780	EI. LA NOPALERA	9.501
15/12/2019	21046296	EIJO CHOCACHI	10.630
16/12/2019	22216588	JULIO CESAR MONTANEZ C	14.480
16/12/2019	21046461	EIJO CHOCACHI	19.832
16/12/2019	21046460	EIJO CHOCACHI	22.114
16/12/2019	21046459	EIJO CHOCACHI	21.068
16/12/2019	21769392	JUAN FCO. BUSTILLOS BANDA	10.631
16/12/2019	21045840	EI. LA NOPALERA	9.010
16/12/2019	21045839	EI. LA NOPALERA	9.012
17/12/2019	21045842	EI. LA NOPALERA	9.018
Total			267.155
Equivalencia en materia prima transformada			165.262

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
0.000	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
	2579/2582	CANCELADA		
15/12/2019	2580	MADERA DESFLEMADAS TELLO	MADERA AS	41.076
17/12/2019	2581	RAMON PACHECO SOTO	MADERA AS	14.725
	2582	SIN USAR		
	2583	SIN USAR		
	2584	SIN USAR		
22/12/2019	2585/2592	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD AS L.D.P	42.402
28/12/2019	2586	RAMON PACHECO SOTO	MAD AS L.D.P	41.312
03/01/2020	2587	ARMANDO CHAVEZ B	MAD AS L.D.P	40.431
11/01/2020	2588	PROESER DE MEXICO	MAD AS L.D.P	39.800
12/01/2020	2589	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD AS L.D.P	42.010
27/12/2019	2575	ARTUROM HERNANDE C	MAD.AS.C.D.P	2.825
	2576	SIN USAR		
		</		

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
M3			
Registro de entradas			
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)			
Fecha	Folio	Remite	Cant.
18/12/2019	21046469	EJIDO CHOCACHI	20.181
19/12/2019	22216589	JULIO CESAR MONTANEZ C	15.518
19/12/2019	21530650	EJ. TUTUACA	14.103
19/12/2019	21045849	EJ. LA NOPALERA	9.120
20/12/2019	21769393	JUAN FCO. BUSTILLOS BANDA	11.621
20/12/2019	21046474	EJIDO CHOCACHI	18.162
20/12/2019	21046475	EJIDO CHOCACHI	19.247
20/12/2019	21046476	EJIDO CHOCACHI	19.831
20/12/2019	22216590	JULIO CESAR MONTANEZ C	12.715
20/12/2019	21046477	EJIDO CHOCACHI	18.000
20/12/2019	21045852	EJ. LA NOPALERA	9.120
21/12/2019	21769426	JUAN FCO. BUSTILLOS BANDA	11.700
21/12/2019	21769394	JUAN FCO. BUSTILLOS BANDA	12.923
23/12/2019	21769395	JUAN FCO. BUSTILLOS BANDA	10.112
23/12/2019	21045858	EJ. LA NOPALERA	9.004
29/12/2019	21045862	EJ. LA NOPALERA	8.307
29/12/2019	21045861	EJ. LA NOPALERA	9.001
30/12/2019	21045867	EJ. LA NOPALERA	10.565
30/12/2019	21045863	EJ. LA NOPALERA	9.317
30/12/2019	21647852	EJIDO LA POSTA	9.101
30/12/2019	21002909	JEREMY EDWARD FUTCH	24.200
Total			281.848
Equivalencia en materia prima transformada			174.351

[illegible]

Total

Equivalencia en materia prima transformada

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MADERA EN ROLLO DE PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
	M3	

(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

95.100

Equivalencia en materia prima transformada

Total

Equivalencia en materia prima transformada

SEMIARNAT

1990

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.